



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS

MESA DE MOVIMIENTO

12 NOV 2008

Recibido.....16:33.....Hs.

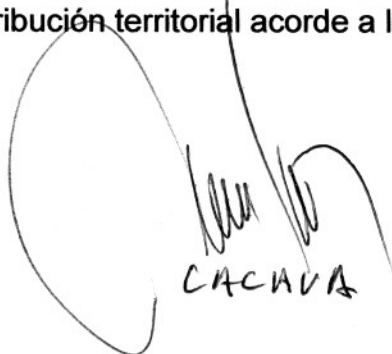
Exp. N°.....21600.....D.B.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe, vería con agrado que el Poder Ejecutivo disponga, a la mayor brevedad posible, las medidas necesarias – a través del Ministerio correspondiente- con el fin de proceder al nombramiento de GUARDAPESCAS HONORARIOS en número suficiente, y distribución territorial acorde a la extensión de nuestros ríos.



SIMIZ



CACAVA



ENRIQUE EMILIO MARIN
Diputado Provincial

SEÑOR PRESIDENTE:

La situación por la que atraviesa la fauna de peces en nuestros ríos ha sido muchas veces debatida no sólo en recintos legislativos, sino en el seno de nuestra comunidad que ha observado con preocupación la disminución de los peces en todo nuestro litoral.

Días pasados, y como se viene haciendo anualmente, se estableció el período de veda en relación a la pesca de algunas especies. Determinación valiosa pero no suficiente sino se ejercen los controles adecuados.

Diversas han sido las razones formuladas para señalar las causas de este fenómeno de merma en las especies. Desaprensión, mal manejo de herbicidas, vaciamiento en las cuencas de líquidos residuales nocivos para nuestros animales, depredación de ejemplares jóvenes, presencia de líquidos cloacales en efluentes, han sido algunas de las observaciones que nos han llegado como motivo de esta situación anómala.

Una y otra vez el Estado acudió en procura de obtener un resultado que permita la preservación de los peces que habitan nuestros ríos, pero indefectiblemente, la merma de la fauna ictícola persiste.



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Creo innecesario señalar la importancia que requiere trabajar en el cuidado de nuestra naturaleza y los beneficios que esto provoca, no solo en nuestra calidad de vida, sino en cuanto a recursos económicos.

Han proliferado, en nuestra costa litoral, los emprendimientos turísticos que nos permiten ser receptores de personas que llegan de diferentes puntos – no sólo de nuestro país- sino del extranjero, a quienes con orgullo exhibimos la riqueza natural de nuestro suelo, las diferentes especies que la habitan, ya sea por suelo, por aire, o en las aguas de nuestros ríos. La pesca ha sido por años un modo de sobrevivencia de nuestro hombre litoraleño, que en algunos casos , constituye su único medio de vida. Ineludiblemente es necesario preservarlos.

Los GUARDAPESCAS constituyen un cuerpo que se hace inevitable para el cumplimiento de las normas, ya que existen personas desaprensivas que van a seguir afectando ese bien que debemos tutelar. Pero hay que ejercer un control celoso para que sea eficiente. En la actualidad sólo existen nombrados diecisiete (17) en total para todo nuestro vasto territorio, y dieciséis (16) corresponden al mismo Departamento (Garay).

Somos poseedores de una larguísima costa sobre el Paraná, ríos y arroyos surcan nuestro territorio completando una extensión kilométrica, imposible de controlar con tan pocas personas. Es necesario que prontamente el Poder Ejecutivo proceda al nombramiento de más guardapescas -honorarios o rentados- que pueden ser convocados a través de las organizaciones ecologistas, o de los clubes de pesca, o de entidades conservacionistas o personas idóneas de buena voluntad. Lo importante es ejecutar un control eficaz.

Por todo lo expuesto solicito a mis pares la aprobación del presente Proyecto de Comunicación.

SIMIL

LAZARVA

ENRIQUE EMILIO MARÍN
Diputado Provincial